Outlook

Radicado 646

Desde JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 20/11/2025 3:17 PM
Para Pablo Hernandez Hernandez <PabloH.Hernandez@gobiernobogota.gov.co>; Deiby Alejandro Forero Viracacha <Deiby.Forero@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Duarte Nino <oscar.duarte@gobiernobogota.gov.co>; Dilmer Obed Nuñez Vaca <dilmer.nunez@gobiernobogota.gov.co>; equipo ganador <equipoganadorcb2021@gmail.com>; Luceris Segura Salas <Luceris.Segura@gobiernobogota.gov.co>; Fredy Yovvanni Martin Parra <yovvanni.martin@gobiernobogota.gov.co>; Wilder Andrey Tellez Gonzalez <wilder.tellez@gobiernobogota.gov.co>; Laura Sofia Roa Sanchez <sofia.roa@gobiernobogota.gov.co>; Nancy Viviana Roa Gomez <Nancy.Gomez@gobiernobogota.gov.co>; Daisy Alejandra Rodriguez Prieto <Daisy.Rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; German Acevedo Sanabria <german.acevedo@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (560 KB)
PLANTILLA MASIVA ACTUALIZACIÓN AFILIACIÓN EDIL.xlsx;

Buen día...

De manera atenta me permito remitir la correspondencia recibida por el correo electrónico de la Secretaría de la JAL, por este medio ya que hace las veces de una notificación personal. Agradecemos notifique la respuesta por este correo electrónico o los consignados en el documento anexo, esto en ocasión de la situación epidemiológica- Coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C. y las determinaciones Nacionales, Distritales y Locales, para la prevención de la propagación del mismo.

Radicado 646

NOTIFICACION AVOCO TUTELA 2025-10211. JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR – RESPUESTA DERECHOO DE PETICIÓN.

De: Jennifer Marlian Neira Roa
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 13:05
Para: jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>; dilmer.nunez@gobiernobogota.gov.co <dilmer.nunez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Mariela Del Pilar Carmona Delgado - Contratista <maria.carmona@positiva.gov.co>; Carlos Alberto Molina de la Torre <carlosa.molina@positiva.gov.co>
Asunto: NOTIFICACION AVOCO TUTELA 2025-10211. JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR – RESPUESTA DERECHOO DE PETICIÓN.

Bogotá D.C. 20 de noviembre de 2025

Señor

DIILMER OBED NÚÑEZ VACA

Edil

Localidad Ciudad Bolivar

correo electrónico: "jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co"
<jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>

Dirección:

Teléfono:

Asunto: NOTIFICACION AVOCO TUTELA 2025-10211. JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR – RESPUESTA DERECHOO DE PETICIÓN.

Respetado señor Núñez, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Acción de Tutela de la referencia, nos permitimos dar respuesta de fondo, clara, completa y motivada a la petición elevada ante esta ARL, mediante la cual informamos lo siguiente:

En referencia a

“…

II. SOLICITUDES

1. Se indiquen las razones jurídicas y administrativas por las cuales, **a la fecha, los once (11) ediles y edilas de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar no nos encontramos afiliados, activos ni cubiertos por la ARL Positiva.**

EDILES	
NOMBRE	**DOCUMENTO IDENTIDAD**
Germán Acevedo Sanabria	80053763
Oscar Duarte Niño	80097341
Alejandro Forero Viracacha Deyby	1033754560
Pablo Hernández Hernández	3090217
Dilmer Obed Núñez Vaca	1024544490
Fredy Yovvanni Martin Parra	80128398
Nancy Viviana Roa Gómez	39663004
Laura Sofia Roa Sánchez	1001191838
Daisy Alejandra Rodriguez Prieto	1018476001
Luceris Segura Salas	52306697
Wilder Andrey Téllez González	1033688464

2. Se informe **desde qué fecha** se suspendió o dejó de existir dicha afiliación o cobertura, en caso de haber existido previamente.
3. Se indique **qué posición asumiría ARL Positiva** frente a la eventual ocurrencia de un accidente o siniestro que involucre a alguno de los ediles en el ejercicio de sus funciones públicas.
4. Se detalle **cuál es el procedimiento aplicable para la desafiliación y/o cambio de entidad administradora de riesgos laborales (ARL)** en el caso de corporados como los ediles.

..."

Nos permitimos manifestar que, verificada nuestra base de datos de afiliaciones y novedades en el ramo de riesgos laborales, se evidencia la siguiente información de los 11 ediles y edilas relacionados en la petición.

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPRESA	NI	FECHA DE AFILIACIÓN	FECHA DE RETIRO	ESTADO	APORTES ARL
GERMAN ACEVEDO SANABRIA	80053763	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	2/02/2024	31/12/2027	ACTIVO	DESDE 02/2024 A LA FECHA
OSCAR DUARTE NIÑO	80097341	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	2/02/2019	31/12/2019	INACTIVO	DESDE 08/2016 A LA FECHA
DEYBY ALEJANDRO FORERO VIRACACHA	1033754560	SIN AFILIACIÓN				NO REGISTRA AFILIACIÓN	DESDE 02/2020 A LA FECHA
PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ	3090217	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC SGAM	899999061	5/06/2014	31/12/2015	INACTIVO	DESDE 08/2016 A LA FECHA
DILMER OBED NUÑEZ VACA	1024544490	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	14/10/2021	31/12/2023	INACTIVO	DESDE 11/2021 A LA FECHA
FREDY YOVVANNI MARTIN PARRA	80128398	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	25/01/2022	25/12/2022	INACTIVO	DESDE 01/2022 A 12/2022

FREDY YOVVANNI MARTIN PARRA	80128398	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	25/06/2024	31/12/2027	ACTIVO	DESDE 06/2024 A LA FECHA
NANCY BIBIANA ROA GOMEZ	39663004	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC SGAM	899999061	5/06/2014	31/12/2015	INACTIVO	DESDE 08/2016 A LA FECHA
LAURA SOFIA ROA SANCHEZ	1001191838	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	16/02/2024	31/12/2027	ACTIVO	DESDE 02/2024 A LA FECHA
DAISY ALEJANDRA RODRIGUEZ PRIETO	1018476001	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	29/01/2020	1/01/2023	INACTIVO	DESDE 01/2020 A LA FECHA
LUCERIS SEGURA SALAS	52306697	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	899999061	22/01/2020	31/12/2023	INACTIVO	DESDE 02/2020 A LA FECHA
WILDER ANDREY TELLEZ GONZALEZ	1033688464	SIN AFILIACIÓN				NO REGISTRA AFILIACIÓN	DESDE 02/2024 A LA FECHA

Con base en la anterior información, le indicamos que los ediles quedan afiliados como independientes y por lo tanto, están sujetos a una fecha de cobertura y una fecha de finalización de la afiliación, razón por la que algunos estan en estado inactivo. ahora bien, teniendo en cuenta los pagos registrados, contamos con un proceso interno de normalización de afiliación que consiste en regularizar esos pagos y aplicarlos a una vinculación.

Para lo cual, requerimos los soportes de acta de posesión y el diligenciamiento de la plantilla adjunta.

En lo que respecta a, que posición asumiriamos como ARL frente a un evento o accidente de trabajo, manifestamos que, de acuerdo con el concepto 2001042981-3 del 3 de diciembre del 2001 emitido por la superintendencia bancaria (hoy financiera) en donde manifestó: "...en los casos que el aportante cotice por uno o varios de sus trabajadores en forma oportuna y consecutiva, sin surtirse previamente el proceso de afiliación, seria procedente considerarlo afiliado para efectos de la causación de las prestaciones del sistema...", es por esto que positiva compañía de seguros s.a. procede a normalizar el estado de afiliación; por ende los pagos efectuados ya fueron causados e imputados dentro de los sistemas de información de la compañía por tener la categoría de parafiscales, y pertenecer al sistema de la seguridad social. Por lo tanto, cumpliéndose los presupuestos inmersos en el concepto antes citado, los ediles tendrían derecho a la cobertura para las contingencias derivadas de accidente o enfermedad laborales hasta la fecha en que recibamos las cotizaciones.

Cualquier aclaración adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

jennifer.neira@positiva.gov.co>

